



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL  
DEPORTE**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

EL JUEGO EN EDUCACIÓN FÍSICA

**Denominación en Inglés:**

Game in Physical Education

**Código:**

202411201

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

150

45

105

**Créditos:**

**Grupos Grandes**

**Grupos Reducidos**

**Aula estándar**

**Laboratorio**

**Prácticas de campo**

**Aula de informática**

4.32

1.68

0

0

0

**Departamentos:**

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

**Áreas de Conocimiento:**

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jesus Tejada Mora	tejada@dempc.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

**Coordinador/a:** Jesús Tejada Mora.

**Centro/Departamento:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas

**Área de conocimiento:** Didáctica de la Expresión Corporal.

**Nº Despacho:** 3º A 9

**Horario tutorías primer semestre:**

**Lunes 11:00-13:00**

**Martes 10:30-11:30**

**Miércoles 11:30-12:30**

**Jueves 10:30-11:30**

**Horario tutorías segundo semestre:**

**Lunes 9:30-12:30**

**Jueves 9:30-12:30**

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

### 2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA1.-** Ofrecer al alumnado los instrumentos necesarios para poder abordar los diferentes tipos de juegos dentro de un marco educativo y formación en valores.

**RA2.-** Abordar el juego desde una perspectiva global e innovadora.

**RA3.-** Plantear juegos que respondan a distintos objetivos, contenidos y metodologías a trabajar.

**RA4.-** Conocer el origen y desarrollo de los juegos populares y tradicionales y valorar su importancia como parte de la conservación y transmisión de cultura.

**RA5.-** Reflexionar de forma continua y en profundidad sobre todos los contenidos abordados en la asignatura, aportando los matices e ideas personales.

**RA6.-** Utilizar el trabajo en grupo como estrategia importante de formación.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

**(AC\_1) 1.2.:** Diseñar y aplicar una perspectiva científica, educativa e integradora, aplicando medios y métodos innovadores a los diferentes contextos y sectores en el que el/la profesional de la actividad física y del deporte ejerza su labor.

**(AC\_1) 1.3.:** Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

**(AC\_3) 3.4.:** Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad

física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

**(AC\_4) 4.1.:** Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG0:** Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**CG1:** Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

**CG3:** Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CG4:** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Clases prácticas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	33	100%
AF2. Clases prácticas	12	100%
AF3. Tutorías	1	100%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	64	0%

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en Power Point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

**Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas.** El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

## METODOLOGÍAS DOCENTES

	Actividades formativas	Metodologías docentes
<b>Presencial (45h.)</b>	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos
<b>No presencial (105h.)</b>	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

## ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

<b>Asignatura: El Juego en Educación Física</b>			
<b>Competencias</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT1, CT2, CT6	AC4 4.1, AC1 1.2, AC3 3.4, AC1 1.3
<b>Tema 1. Aproximación conceptual del juego.</b>			
<b>Resultado aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Evaluación</b>
RA1.- Ofrecer al alumnado los instrumentos necesarios para poder abordar los diferentes tipos de juegos dentro de un marco educativo y formación en valores.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Clases prácticas AF3. Tutorías AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas	SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
<b>Tema 2. Desarrollo e importancia de juego en las corrientes pedagógicas.</b>			
<b>Resultado aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Evaluación</b>
RA1.- Ofrecer al alumnado los instrumentos necesarios para poder abordar los diferentes tipos de juegos dentro de un marco educativo y formación en valores. RA2.- Abordar el juego desde una perspectiva global e innovadora. RA3.- Plantear juegos que respondan a distintos objetivos, contenidos y metodologías a trabajar.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Clases prácticas AF3. Tutorías AF6. Estudio y trabajo en grupo AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos	SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
<b>Tema 3. El juego en el currículum de EF.</b>			
<b>Resultado aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Evaluación</b>

RA3.-Plantear juegos que respondan a distintos objetivos, contenidos y metodologías a trabajar. RA6.- Utilizar el trabajo en grupo como estrategia importante de formación.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Clases prácticas AF3. Tutorías AF6. Estudio y trabajo en grupo AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos	SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación
--	--	--	--

**Tema 4. Juegos populares, autóctonos y tradicionales.**

<b>Resultado aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Evaluación</b>
RA4.- Conocer el origen y desarrollo de los juegos populares y tradicionales y valorar su importancia como parte de la conservación y trasmisión de cultura. RA5.- Reflexionar de forma continua y en profundidad sobre todos los contenidos abordados en la asignatura, aportando los matices e ideas personales. RA6.- Utilizar el trabajo en grupo como estrategia importante de formación.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Clases prácticas AF3. Tutorías AF6. Estudio y trabajo en grupo AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos ME5. Aprendizaje cooperativo	SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación

**Tema 5. El juego como instrumento para el aprendizaje en el ámbito de la Actividad Física y el deporte**

<b>Resultado aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología</b>	<b>Evaluación</b>
RA1.- Ofrecer al alumnado los instrumentos necesarios para poder abordar los diferentes tipos de juegos dentro de un marco educativo y formación en valores. RA2.- Abordar el juego desde una perspectiva global e innovadora. RA3.-Plantear juegos que respondan a distintos objetivos, contenidos y metodologías a trabajar. RA5.- Reflexionar de forma continua y en profundidad sobre todos los contenidos abordados en la asignatura, aportando los matices e ideas personales. RA6.- Utilizar el trabajo en grupo como estrategia importante de formación.	AF1. Clases teóricas/expositivas AF2. Clases prácticas AF3. Tutorías AF6. Estudio y trabajo en grupo AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	ME1. Lección magistral ME2. Resolución de problemas ME3. Aprendizaje basado en problemas ME4. Aprendizaje orientado a proyectos ME5. Aprendizaje cooperativo	SE1. Pruebas de respuestas larga SE2. Pruebas orales SE3 Técnicas de observación

## 6. Temario Desarrollado

### BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1.- Aproximación conceptual del juego.

TEMA 2.- Desarrollo e importancia de juego en las corrientes pedagógicas.

TEMA 3.- El juego en el currículum de EF.

TEMA 4.- juegos populares, autóctonos y tradicionales.

TEMA 5.- El juego como instrumento para el aprendizaje en el ámbito de la Actividad Física y el deporte

### BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Se llevarán a cabo sesiones prácticas sobre los diferentes contenidos de los temas desarrollados en las clases teóricas con el fin de poner en práctica, ampliar y profundizar dichos contenidos:

Sesión práctica 1.- Introducción al mundo de los juegos.

Sesión práctica 2.- Juego simple I

Sesión práctica 3.- Juego simple II

Sesión práctica 4.- Juego Complejo I

Sesión práctica 5.- Juego Complejo II

Sesión práctica 6.- Desde el Juego al Deporte

Sesión práctica 7.- Juegos colaborativos I

Sesión práctica 8.- Juegos colaborativos II

Sesión práctica 9.- Juegos en el medio natural

Sesión práctica 10.- El juego y las cualidades físicas básicas

Sesión práctica 11.- Juegos populares y tradicionales.

Sesión práctica 12. - Ludolimpiada.

**Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas.** El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

#### Básica

- Elkonin, D. (1985): *Psicología del juego*, Madrid, Aprendizaje Visor.
- Hernández Moreno, J. (1994). *Fundamentos del deporte: análisis de la estructura del juego deportivo*. Gymnos. Madrid.
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Alianza. Madrid.
- Linaza, J.L. (1991). *Jugar y aprender*. Alambra. Madrid.
- Parlebás, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad*. Léxico de praxiología motriz. Paidotribo. Barcelona.

#### Específica

- Lasierra, G. & Lavega, P. (1993). *1015 Juegos y formas jugadas de iniciación a los deportes de equipo*. Paidotribo. Barcelona.
- Lavega, P (2000): *Juegos y deportes populares-tradicionales*. Inde. Barcelona.
- Mendez, A y Mendez, C. (1996). *Los juegos en el currículo de la educación física. Más 1000 juegos para el desarrollo motor*. Paidotribo, Barcelona.
- Moreno Palos, C. (1992). *Juegos y deportes tradicionales en España*. Alianza Deporte. Madrid.
- Moreno Palos, C. (1993). *Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España*. Gymnos. Madrid.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

-

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

**Convocatoria ordinaria I o de curso.** La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

- SE1. Pruebas escritas de los contenidos de la materia Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo (60%)
- SE2. Pruebas orales y/o un trabajo obligatorio sobre alguna temática relacionada con la asignatura (20%)
- SE3 Técnicas de observación (sesiones prácticas) (20%)

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumno/a que no cumpla este requisito, tendrá suspenso este apartado.

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 10% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos
- Segunda falta: -0,50 puntos
- Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional adicional.

### 8.2.2 Convocatoria II:

#### **Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:**

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 60% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 20% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las tareas y trabajo relacionado con una temática de la asignatura.
- Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 90%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 90% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

### 8.2.3 Convocatoria III:

#### **Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.**

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

- Para aquel **alumnado con evaluación continua**, se podrá respetar las calificaciones obtenidas de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 90% de las prácticas.
- Para aquel **alumnado cuya asistencia a las prácticas en el curso precedente no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en convocatorias previas**, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la evaluación descrita en la convocatoria única final.

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado

#### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado

### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica las actividades relacionadas con el temario práctico desarrollado

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

**TOTAL            0            0            0            0            0**